

EVALUACIÓN	UNIDAD DIDÁCTICA
PRIMERA	Unidad 1 Movimiento armónico simple Unidad 2 Ondas
SEGUNDA	Unidad 3 Campo gravitatorio Unidad 4 Electrostática Unidad 5 Campo magnético e inducción
TERCERA	Unidad 6 Óptica geométrica Unidad 7 Física del siglo XX

CLASES PREVISTAS	
Semanales	Totales
4	120

MATERIALES OBLIGATORIOS
- Tablet y calculadora.. - Apuntes y fotocopias de clase. - Libro de texto.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<u>Instrumentos de evaluación y criterios de calificación para las evaluaciones trimestrales:</u> En cada evaluación se realizan dos o tres pruebas escritas (anunciadas con el tiempo suficiente para su preparación). En estas pruebas escritas se tendrá en cuenta: • En las <u>cuestiones teóricas</u>, se valorará positivamente la inclusión de diagramas, esquemas, dibujos, etc., así como el rigor y la precisión de los conceptos involucrados y la presentación (orden, limpieza y calidad de la redacción). • En las <u>cuestiones prácticas</u> se valorará, principalmente el proceso de resolución del problema, la coherencia del planteamiento y el adecuado manejo de los conceptos básicos, teniendo menor valor las manipulaciones algebraicas que conducen a la solución numérica salvo que el resultado sea incoherente. También se valorará el uso correcto de las unidades. Las respuestas absurdas e incoherentes en un apartado de un problema harán que dicho apartado no puntúe, aunque haya alguna parte del mismo resuelta de forma correcta. La ponderación de las distintas calificaciones para la nota de evaluación será la siguiente: • Pruebas escritas: 100 % • Si a lo largo del curso se llevará a cabo alguna práctica de laboratorio, ésta constituirá un 10%, que se restará al apartado de las pruebas escritas. Evaluación competencial: la nota numérica de materia ya está diseñada para evaluar las distintas competencias específicas de la materia, a través de los distintos criterios de evaluación. No

obstante, el alumnado que lo desee será informado de la ponderación de los distintos criterios de evaluación recogidos en la programación del departamento, así como del grado de consecución de las competencias.

La evaluación se considerará aprobada cuando la **nota media de las pruebas realizadas sea igual o superior a 5**.

Si un alumno/a no viene a clase el día del examen, sólo se le repetirá si presenta justificante médico o llaman los padres al centro el mismo día del examen para comunicar su ausencia. Si un alumno/a copiara en un examen, tendrá una calificación de cero en dicha prueba, quedando automáticamente suspendida la evaluación correspondiente.

Nota final: al finalizar el curso se realizará una **prueba global** con los contenidos de toda la asignatura para aquellos estudiantes que hayan llegado al final de curso habiendo superado las tres evaluaciones. Dicha prueba tendrá un peso del **15 %** en la nota final. El 85 % restante se obtendrá de la media de las calificaciones obtenidas en cada una de las evaluaciones del curso.

Aquellos estudiantes que lleguen al final de curso con **alguna evaluación suspenda, se examinarán exclusivamente de las evaluaciones que tengan que recuperar**. En el caso de que las recuperen, la nota obtenida en esas partes será la que se tenga en cuenta para el cálculo de la nota final, que será la media de las tres evaluaciones. No obstante, la nota final de estos alumnos **no podrá ser superior al 15 % de su media** del curso hasta ese momento.

El alumnado que no haya superado la asignatura en la evaluación ordinaria, tal y como marca la legislación vigente, tendrá derecho a una **Prueba Extraordinaria**, sobre todos los contenidos de la asignatura, en el mes de junio.

NOTA: La programación de la asignatura podrá ser modificada a lo largo del curso académico para adaptarla a las necesidades del alumnado en cuanto a contenidos y ritmo de trabajo.

Este documento sirve como información tanto para el alumno o alumna como para sus padres/tutores legales.

PRESENTACIÓN DE LA MATERIA QUÍMICA 2º BACHILLERATO

Zaragoza, septiembre de 2025